

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SEGYGALL SEGURIDAD GALLEGOS CIA LTDA.
CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de Octubre de dos mil diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **calle ficus # 400 tercera y calle cuarta cda urdesa central en la provincia de Guayaquil** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMPAÑIA SEGYGALL SEGURIDAD GALLEGOS CIA LTDA.**, con la concurrencia de:

- A. ALBUJA SALAZAR VINICIO EFRAIN**, propietario de **MIL QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **MIL QUINIENTOS** Votos.
- B. ICAZA BARAHONA FRANCISCO**, propietario de **QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **QUINIENTOS** votos. y
- C. ICAZA BARAHONA VICTOR ALFREDO**, propietario de **OCHO MIL** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **OCHO MIL** votos

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **MIL** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Sr. **ALBUJA SALAZAR VINICIO EFRAIN**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, El Sr. **ICAZA BARAHONA FRANCISCO**.

Se deja constancia que la secretaria ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

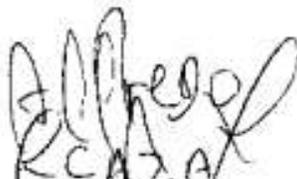
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) ALBUJA SALAZAR VINICIO EFRAIN. - F) ICAZA BARAHONA FRANCISCO. F) ICAZA BARAHONA VICTOR ALFREDO.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 15 de Octubre del 2017.

ATENTAMENTE.



VICTOR ALFREDO ICAZA BARAHONA
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA SEGYGALL SEGURIDAD YCAZA GALLEGOS CIA LTDA